

NOTAS

DOCUMENTOS GRÁFICOS: FUENTE INESTIMABLE

VICENTA CORTÉS ALONSO

Los dibujos tienen la capacidad de atraer y explicar sin grandes complicaciones. Son síntesis gráficas que concretan un período, una institución, una política, unos principios. Su valor, pensamos, consiste en que se eligen fácilmente. Casi sin pensar, para representar un conjunto de acciones, de fenómenos que perduran en el tiempo y que, casi solos, visualizan siglos de historia y conceptos de poder y autoridad que no necesitan más para representarlos.

Así de fácil nos parece el hecho de que, para anunciar los *I Premios iberoamericanos de investigación municipal*, se haya elegido el dibujo que aparece en la obra de Felipe Huamán Poma de Ayala titulado «Escrivano de Cabildo nombrado de Su Magestad. quilcayca mayor», folio 814, de su *Nueva Crónica y Buen Gobierno*, escrita entre 1613 y 1615 en el Perú.

Nuestro compañero Francisco Esteve Barba ya resaltaba este valor, en su *Historiografía Indiana* (1964), al decir que «En esto consiste el valor de estas ilustraciones donde la denominación indígena de determinados objetos queda explicada mejor que por una descripción, por la imagen más o menos hábilmente conseguida del mismo objeto» (p. 480). Pensamos lo mismo que este buen americanista y archivero que fue Esteve Barba, pues vamos a ver que la viñeta en cuestión, si la analizamos con atención y con interés interdisciplinar, nos va a resultar un documento figurativo simbólico y, a

pesar de lo escrito por el autor, testimonio de lo que el *buen gobierno* del Perú en su tiempo, en el período hispánico era. Lo dice, a pesar suyo, pues al ofrecernos los símbolos que rodean al escribano del cabildo indígena, nos está dando una síntesis de lo que tal gobierno era.

Ahora estamos a escasos años del 92, fecha sacralizada como todo centenario que lo merezca. Por ello, esta ilustración significativa y significativa de un premio iberoamericano de investigación municipal, con un documento de Felipe (nombre del rey metropolitano) Huamán (halcón) Poma (poma = león) de Ayala (uno de los conquistadores), nos parece que no es un azar, sino una constatación de que la conquista, encuentro, genocidio, salvación, etc., y tantas maneras de llamar al hecho, quedan explicadas, tal vez, por esta graciosa imagen de un escribano municipal peruano, realizada antes de que pasara un siglo del primer contacto y ocupación de las tierras peruanas por los castellanos.

Comencemos por el principio: los invasores pretendieron hacer de los aborígenes unos súbditos, *sujetos*, de la corona castellana, que *vivieran en policía* y que se rigieran por las leyes traídas de la metrópoli y las dadas luego para la convivencia de los súbditos viejos y los nuevos. Para esto, se establecieron los cabildos, en los que se nombraba por el rey los escribanos correspondientes. Para que pudieran ejercer su labor, habían tenido que ser aculturados, enseñados a leer, escribir y redactar los documentos que el concejo exigía. Era el camino del aprendizaje de la *policía*, la política urbana, que los castellanos iban imponiendo al construir las casas del cabildo, la iglesia, las mansiones de los vecinos, las de los caciques indios que vivían en el pueblo.

La oficina del escribano de Huamán Poma de Ayala nos resulta tan elegante como las que vemos en los cuadros europeos del siglo XVI. Suelo enlosetado, mesa con tapete con flecos, sillón de cuero con adornos metálicos, estantería en que se guardan los libros registro, bien encuadernados en cuero. Incluso la habitación tiene una ventana, lo que nos hace imaginar que no era una covachuela en el peor sitio de la casa consistorial.

Pasemos a los símbolos del oficio con el tintero y las plumas, el estuche de las navajas o cortaplumas para aderezar bien el cañón de la péñola, la salvadera para secar lo escrito, un lubro de registro cotidiano y el folio de papel en que se extienden los memoriales.

Nos queda un símbolo más, el rosario, que debe referirse a la buena fe con que el escribano debe realizar su trabajo, como ya lo estatuyó Alfonso X en sus *Partidas*. El mensaje está completo en cuanto al oficio de escribano y su tarea, pues lo presenta, precisamente, escribiendo. El medio de darlo a conocer, como los autores que han estudiado el manuscrito señalan para la obra en su totalidad, es mejor en los dibujos que en los textos. Lo que no hace más que comprobar la tradición indígena de los códices pintados, de que hablan los cronistas Acosta y Sarmiento de Gamboa.

Pero este escribano, pese a su aculturación, sigue siendo un *natural*, si bien ladino, porque su vestido y aderezo lo es, sin lugar a dudas. Lleva

camisa y manta, el cabello cortado a la usanza indígena y, sobre todo lo sujeta con la banda rematada en la borla típica de las personas de calidad. La flor y la cruz, de adorno, son otra muestra de la mezcla cultural que, por tratarse de accesorios, parece se van adoptando sin la menor violencia.

El conjunto es un compendio del deseado *buen gobierno*, puesto que con arreglo a la ley, se deja por escrito testimonio de lo que se decida, se almacena en el archivo del cabildo y se consultan las actas y solicitudes cuando hace falta. Los cabildos y escribanos que conoció Huamán Poma debieron ser más o menos como el del dibujo. Así que, pensamos, que habían trabajado bastante para que en los escasos años de implantación de una estructura administrativa nueva y bien diferente de la contada en los *quipus*, en esa escribanía se habían acumulado diez libros registro y, lo que es mayor evidencia, se seguía escribiendo en toda regla. Parece que en las oficinas de los cabildos peruanos de los primeros años ni se jugaba a las cartas ni se rezaba el rosario, aunque estaba a mano. Se redactaban muchos documentos.

En este caso, por nombramiento regio, el puesto de escribano de un cabildo recaía, vemos, en un indígena capaz de desempeñarlo. Según la moda de Castilla, su entorno gozaba de toda la parafernalia que se requería en el momento. Sabemos que hay municipios en América que conservan las primeras actas de sus concejos, lo que constata lo pintado en la Crónica que comentamos.

¿Qué nos está diciendo, sin pretenderlo, este quejumbroso cronista que es Huamán Poma? Pese al «cuadro de las injusticias que los indios han de sufrir, oprimidos por los encomenderos, los corregidores, los doctrineros y los caciques, con sus cortejos de mandones y mandoncillos, y hasta por los mestizos, negros y mulatos», como escribe Esteve Barba, lo que contemplamos en el folio 814 es la existencia de unos cabildos indígenas gobernados por sus caciques y escribanos, en los pueblos de indios, en los que en muy corto período de tiempo de contacto, encuentro y exterminio, un indio tomaba una pluma y, en castellano y en quéchua, dejaba memoria de lo que realmente pasaba. A su muerte, otro escribano llegaría para seguir la labor de administrar, redactar, certificar, los documentos producidos por y para una administración que se regía por unas leyes dictadas para los dos continentes, el viejo y el nuevo, que se fueron prolongando a lo largo de los siglos y han acumulado metros y metros de libros y expedientes, en los que podemos estudiar la exactitud de los dibujos de los códices, manuscritos y cuadros de la época.

Tal vez por eso, la viñeta de Huamán Poma sirve para la investigación municipal, piedra de toque de la reconstrucción del pasado y piedra angular de la programación del futuro, pues la información que nos ofrezca no es sólo cuestión de gloria histórica y pretérita, sino dato imprescindible para el presente.

Estamos contentos de que el escribano del buen gobierno siga haciendo su papel: ayudar a la administración y a la investigación.

I Premios Iberoamericanos de investigación Municipal



UCCI



Comunidad de Madrid
Consejo de
Ciudades de
Madrid